

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**11281** RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se anuncia fecha y hora de realización de las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria, publicada por Resolución de 6 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 88), para proveer plazas de personal laboral fijo en el Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.-Publicar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se encuentran expuestas en los tableros de anuncios del Ministerio de Asuntos Sociales, de los Servicios Centrales, Direcciones Provinciales y Centros del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Segundo.-Los aspirantes que figuran como excluidos en dichas listas disponen de un plazo de diez días naturales para formular reclamación, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, a fin de subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la celebración de las pruebas de la oposición, establecida en la base 6.3 de la convocatoria, que tendrán lugar el día 17 de junio de 1990, a partir de las nueve horas, en los lugares que se indican en las citadas listas de admitidos y excluidos.

Madrid, 14 de mayo de 1990.-La Subsecretaría, Carlota Bustelo García del Real.

## UNIVERSIDADES

**11282** RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Universidad de La Laguna, por la que se modifica la de 8 de febrero de 1989, que convocaba concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de este Rectorado de 8 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocaron a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios. Este Rectorado, en uso de las facultades que legal y estatutariamente tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.5 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto modificar las bases de la citada convocatoria en los términos siguientes:

Primero.-El apartado noveno de las bases de la convocatoria queda redactado en los términos siguientes: «Todas las actuaciones de la Comisión nombrada al efecto tendrán que realizarse en el ámbito territorial de la Universidad de La Laguna, salvo causas de fuerza mayor, y con la debida autorización del Rectorado. Las actuaciones de las Comisiones encargadas de valorar el concurso identificado con el número 03/TU del anexo I de la presente convocatoria tendrán que realizarse en cualquiera de los Centros de la Universidad de La Laguna ubicados en la isla de Tenerife, salvo causas de fuerza mayor, y con la debida autorización del Rectorado».

Segundo.-El anexo I de la citada convocatoria queda modificado en los términos siguientes:

I. «Identificación de la plaza: 03/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento "Historia del Arte". Donde dice: "Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia del Arte Contemporáneo en el Colegio Universitario de Las Palmas", se modifica en los términos siguientes: "Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia del Arte Contemporáneo en el Centro que determinen los órganos de la Universidad de La Laguna"».

Tercero.-Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes por tiempo de veinte días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 20 de marzo de 1990.-El Rector en funciones, Federico Díaz Rodríguez.

**11283** RESOLUCION de 23 de marzo de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del Profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazas convocadas por Resolución de 28 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 23 de marzo de 1990.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DERECHO PENAL»

Referencia: Plaza número 11/89

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Polaino Navarre, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Enrique Gimbernat Ordeig, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Francisco Javier Boix Reig, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: Don Carlos Martínez Pérez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Joaquín Cuello Contreras, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Muñoz Conde, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Horacio Oliva García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Juan José Bustos Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Juan Carlos Carbonell Mateu, Catedrático de la Universidad de Baleares.

#### Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «HISTORIA MEDIEVAL»

Referencia: Plaza número 13/89

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Cabrera Muñoz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Alfonso Franco Silva, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal primero: Don Julio Valdeón Baroque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Eduardo Aznar Vallejo, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Don Daniel Rodríguez Blanco, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel González Jiménez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Montes Romero, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Don José A. García Cortázar Ruiz, Catedrático de la Universidad de Cantabria.